
	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Fecha de elaboración: 18 de abril del 2023.			
Tipo de documento	TID:	Obra Creación:	Proyecto Investigación:
Título	Analisis de los accidentes ocasionados en GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA , atribuidos al riesgo público, proponiendo mecanismos para la mitigación y/o reducción a través de un programa de riesgo público.		
Autor(es)	Darwin David Ariza Ferrer y Didier Fernando Cortes Mendez		
Tutor(es)	Juan Carlos Guzmán		
Fecha de finalización	Julio del 2023.		
Temática			
Tipo de investigación	Investigación de campo.		
Resumen			
<p>La seguridad pública es un tema que ha adquirido cada vez más importancia en todo el mundo, las empresa de vigilancia y seguridad privada ,se han convertido en un elemento clave en la protección de personas y bienes ,pero también quedan expuestas a factores desencadenantes de riesgos laborales ,entre estos el público ,como lo pueden ser : el abuso del poder, la corrupción la falta de capacitacion del personal y la falta de supervisión son solo algunos de los riesgos públicos asociados con estas empresas.</p> <p>El riesgo público se puede describir como la probabilidad de la ocurrencia de varios factores derivados del entorno social en que se realizan las funciones en el ámbito laboral. Centrados en las actividades encaminadas a la prevención del riesgo público en el sector de vigilancia y seguridad privada, dadas por las condiciones y factores atribuidos al entorno en los que estos desarrollan sus actividades, partiendo desde la atención al público en los diferentes lugares hasta la zona geográfica donde le corresponde la prestación de estos en sus diferentes modalidades de vigilancia.</p>			
Palabras clave			
Riesgo Público. Vigilancia y seguridad privada.			

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Planteamiento del problema

La seguridad pública es un tema crucial en cualquier sociedad ,y las compañías de vigilancia y seguridad privada, tienen un papel importante en la protección de personas y propiedades, sin embargo ,dentro de la misma prestación del servicio han identificado que, durante el desarrollo de las actividades, sus colaboradores están inmersos a diferentes factores de riesgos, entre estos, el riesgo público derivado por la misma prestación del servicio y por atención con los diferentes clientes, dado muchas veces por el cumplimiento de especificaciones impartidas, la no suministración de información confidencial ,los bienes que se custodian y el entorno geográfico donde prestan los servicios ,bajo las diferentes modalidades.


Durante el desarrollo y/o ejecución de las funciones para las cuales fueron contratados, se derivan riesgos inherentes que pueden causar lesiones incapacitantes, aumento del ausentismo laboral, alta rotación del personal e incluso la muerte del trabajador, de acuerdo a los peligros latentes en los que se encuentra expuesto en su sitio de trabajo.

Afectando con ello la alta rotación en la organización y pérdidas económicas de acuerdo a la gravedad causada al colaborador, por lo tanto, es necesario llevar a cabo una investigación que permita identificar aquellos factores y reduzcan los riesgos públicos atribuidos por las condiciones donde desempeñan la labor.

Pregunta

¿Qué factores son atribuidos al riesgo público en la empresa GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA y analizar por ubicación geográfica que modalidad afecta, teniendo en cuenta si el servicio prestado es con arma o sin arma?

Objetivos

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


OBJETIVO GENERAL: Evaluar los riesgos públicos y Analizar los accidentes atribuidos al mismo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades y proponer recomendaciones para la mitigación reduciendo el riesgo en un 80%

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Crear un programa de riesgo público de acuerdo a la accidentalidad presentada, con el fin de garantizar la cobertura en un 87% de la población trabajadora en la empresa.
2. Establecer a través de un cronograma actividades las principales estrategias con el fin de garantizar el impacto ocasionado por el riesgo público en un 80% y plasmarlas en el programa de riesgo público, para el segundo semestre del año 2023.
3. Plantear estrategias de seguimiento al programa de riesgo público que permitan la minimización de lesiones incapacitantes atribuidas al riesgo público, garantizando la ejecución del 85% de las actividades propuestas en el programa de riesgo público y en el cronograma de actividades.

Marco teórico


Resuma únicamente los principales referentes teóricos o artísticos que siguió su trabajo. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

a. Seguridad privada

Decreto 356 de 1994, por lo cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada, 11 de febrero de 1994 Establece como definición de empresa de vigilancia y seguridad privada la siguiente: La Sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social consiste en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6 de este Decreto (pág. 2). En este mismo Decreto, se referencia que las actividades económicas que desarrollan las empresas de vigilancia y seguridad privada son: Actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalaciones, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin (pág. 1). Tanto las empresas de vigilancia y seguridad privada como las actividades que desarrollan las mismas, son reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que entre otras funciones le corresponde ejercer el control, Inspección y vigilancia sobre este sector de la industria y, por ende, fijar criterios técnicos y jurídicas, así como procedimientos y políticas que estandaricen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, 2014).

b. Modalidades del servicio


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

En Colombia y de acuerdo a la reglamentación vigente las modalidades para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privadas se encuentran clasificados en cuatro (4) modalidades:

- ✓ **Vigilancia fija:** Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.
- ✓ **Vigilancia móvil:** Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección personal, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.
- ✓ **Escolta:** Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego, o de servicio de vigilancia y seguridad privada no armados a persona, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.
- ✓ **Transporte de valores:** Es el servicio de vigilancia y seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas (Decreto 356, 1994).

RIESGO LABORAL.

El riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Desde dos puntos de vista diferentes se puede abordar el tema por un lado, como la posibilidad o probabilidad de que se produzca un daño y significa que ante situaciones de riesgo a las que está expuesto el trabajador, alguna de ellas puede causar un daño en su salud; por otro lado el término daño en el trabajo, se interpreta como la enfermedad, patología o lesión sufrida con motivo del trabajo que realiza. Cuando se está expuesto a un riesgo laboral es indispensable

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

determinar el factor de riesgo que lo origina, a partir de ellos se estudia la clasificación de los mismos.

página 10 hasta la página 22 del documento.

Método

Resuma únicamente los principales elementos metodológicos que empleó en su investigación. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

Para lograr el objetivo de esta investigación se realiza a través de la metodología cualitativa se buscan explicar las implicaciones del riesgo público, desencadenado en las empresas de vigilancia y seguridad privada.

Se desarrolla un enfoque cualitativo el cual recurre a la teoría, no con la intención de a partir de la misma construir hipótesis que intenten explicar los hechos que generan los accidentes o las soluciones que se buscan implementar para reducirlos, si no que por el contrario se sustenta como instrumento para conducir el proceso de investigación. El método cualitativo está diseñado no para hacer un marco fijo e inmodificable; por el contrario, buscan estudiar los objetivos, dirigir las estrategias y supervisar las técnicas para recolectar los datos. (Rodríguez, G; 2017).


Página 31.

Resultados, hallazgos u obra realizada

Presente el resumen de los principales resultados o hallazgos de su investigación o una sinopsis de la obra creada. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

De Acuerdo al estudio realizado en la empresa de vigilancia y seguridad privada en mencion, podemos indicar lo siguiente:

Las empresas de vigilancia que no cumplen con los estándares de seguridad y prevención del riesgo públicos están expuestos a mayores riesgos legales, financieros y de reputación así mismo las empresas de vigilancia y seguridad privada son responsables de garantizar la seguridad pública desde el ámbito de su alcance de acuerdo a la legislación colombiana. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y basándose en la encuestas realizadas al personal podemos indicar que una de las fallas que

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

logramos identificar es la falta de divulgación de los estudios de seguridad al personal que se encuentra expuesto en el sitio de trabajo, así mismo el uso del armamento en la prestación del servicio puede llevar a desencadenar el aumento de los mismos.


Por lo tanto, se espera que las empresas de vigilancia y seguridad privada procedan a emprender e invertir en medidas de prevención de riesgo público, como la formación de los trabajadores, el uso de tecnología avanzada y la implementación de políticas más robustas y con ello tengan una ventaja competitiva, donde la exposición a la población trabajadora sea menor.

Por ende, podemos indicar que, durante el desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada, posiblemente se pueden presentar los siguientes accidentes de tipo laboral atribuidos al riesgo público:

ACTIVIDAD	CONSECUENCIA
Exigencias del cumplimiento de consignas particulares	Agresiones físicas
Prestación del servicio con arma de fuego	Robo y/o muerte del colaborador por robo del armamento.
Salvaguardar la propiedad del cliente	Heridas con objeto cortopunzante.
	Golpes múltiples ocasiones por objeto.
	Fracturas.
	Muerte
	Robo de elementos del cliente

Fuente: Creación propia.

Los servicios de vigilancia en las modalidades fija, móvil, con la utilización de arma de fuego o sin arma, medio canino, escoltas, supervisión fija o móvil, escolta, podrían

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

desencadenar accidentes atribuidos a las actividades propias del servicio de vigilancia y seguridad privada.

En muchas ocasiones el uso del arma de fuego en los puestos de trabajo contribuye a un factor desencadenantes de riesgos inherentes que se dan por los elementos o materiales que se proceden a custodiar y el mismo valor de los mismo.

Página 37 hasta la 40.

Conclusiones

Presente el resumen de las conclusiones a las que llegó. Señale los números de las páginas de su documento en los que se encuentra la información completa.

De los antecedentes recolectados en el presente trabajo de investigación, se puede llegar a concluir, que hay varios factores desencadenantes de situaciones de riesgos y peligros a los que están expuestos el personal de vigilancia y seguridad privada en la cotidianidad de la labor que realizan ,se presentan significativamente accidentes laborales siendo un sector donde se presentan los más altos peligros dando como resultado algunas veces la muertes por accidentes laborales y un factor relevante ,la utilizacion de arma de fuego para la misma prestacion del servicio , que se pudieron prevenir, todo depende de los factores que intervengan en el medio como lo son: el Liderazgo del gerente, el clima laboral, el equipo de trabajo y el trabajador.


No obstante, También se puede evidenciar que la falta de divulgacion o no profundizacion del contexto externo donde se desarrollaran las actividades los colaboradores y/o la omisión de los controles establecidos para ello.

Conclusiones a la que se llegaron en esta investigación:

Los peligros a los que están expuestos los colaboradores que laboran en el sector de vigilancia y seguridad privada son fáciles de detectar, otros requieren tiempos en detectarse y lograr evidenciar, ya que estos factores pueden desencadenar lesiones incapacitantes o en el peor de los casos la muerte del colaborador.

Los riesgos a los cuales están asociados los colaboradores y en especial los vigilantes, exigen una preparación en los diferentes modus operandi del sector geográfico donde deben ejecutar sus funciones de acuerdo a labor contratada.

El riesgo público al que los colaboradores se encuentran expuestos constantemente es alto, sin embargo, es importante fortalecer las mismas a través de diferentes capacitaciones y

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


divulgaciones de lecciones aprendidas derivadas de antecedentes que haya tenido la compañía.

Página 42 y 43 del documento.

Productos derivados

Referencie los artículos, libros, capítulos de libro, ponencias, etc., que fueron resultado de su proceso investigativo.

- ✓ **Decreto 356 de 1994, por lo cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada, 11 de febrero de 1994** Establece como definición de empresa de vigilancia y seguridad privada la siguiente: La Sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social consiste en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6 de este Decreto (pág. 2).
- ✓ González Toscano (2017). LOS RIESGOS EN EL ENTORNO DE LA SEGURIDAD PRIVADA [Trabajo de Investigación], Universidad militar.
- ✓ Ortiz & Pineda (2016), CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS VIGILANTES QUE LABORAN EN LA EMPRESA SEPECOL LTDA, PERIODO 2014 – [Trabajo de Investigación], Escuela colombiana de Carreras Industriales, ECCI.
- ✓ UGT, En PORTADA SALUD LABORAL, (2012, Julio 12).
- ✓ ESTEBAN ABOGADOS PENALISTAS, Desórdenes Públicos.
- ✓ OCHA ,2013.
- ✓ Valencia & Téllez (2020), INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDADES LABORALES EN EMPRESA DEL SECTOR CONTRUCCION DEDICADA A PINTAR APARTAMENTOS Y FACHADAS DE EDIFICIOS [Trabajo de Investigación], Politecnico Grancolombiano.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

✓ Superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

 UNITEC CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

**MINIMIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO EN EL ENTORNO DE LA VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA.**

Autor: Darwin David Ariza Ferrer.

Didier Fernando Cortes Méndez.

Tutor: Juan Carlos Guzmán Gómez




Programa: Especialización en gerencia de proyectos.

Facultad de ingeniería

Corporación universitaria UNITEC.

Año: 2023.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

**MINIMIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO EN EL ENTORNO DE LA VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA.**

Autor: Darwin David Ariza Ferrer.

Didier Fernando Cortes Méndez.

Tutor: Juan Carlos Guzmán Gómez




Programa: Especialización en gerencia de proyectos.


Facultad de ingeniería


Corporación universitaria UNITEC.

Año: 2023.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN		
	(RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.
TABLA DE CONTENIDO			


1	TITULO.....	5
2.	INTRODUCCIÓN	6
3	JUSTIFICACIÓN	7
4	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
5.	OBJETIVO GENERAL	9
6.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	9
7.	MARCO TEÓRICO	10
	Marco teórico.....	10
	a. Seguridad privada.....	10
8.	LAS OBLIGACIONES SON.....	15
9.	RIESGOS LABORALES	19
10.	RIESGO LABORAL.....	19
11.	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (SGRL).....	20
12.	FACTORES DE RIESGO LABORAL.....	20
13.	CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	21
14.	TIPOS DE RIESGO PÚBLICO	27
	Asalto.....	27
	Agresión	28
15.	ESTADO DEL ARTE.....	28
16.	DISEÑO METODOLÓGICO	31
17.	POBLACIÓN OBJETO	31
18.	TÉCNICA	32
19.	CRONOGRAMA	36
20.	PRESUPUESTO	37
21.	RESULTADOS.....	37
22.	PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES.....	39
23.	ACCIDENTES QUE HAN SUFRIDO O EVIDENCIADO	39
24.	REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER VIGILANTE EN COLOMBIA.....	40
25.	ASPECTOS ESPECÍFICOS.....	41
26.	CONCLUSIONES	42
27.	RECOMENDACIONES	44
28.	BIBLIOGRAFÍA Y/O CIBERGRAFÍA.....	45

 ANEXO A.....	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.
29.			46

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

1 TITULO.

Análisis de los accidentes ocasionados en **GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA**, atribuidos al riesgo público, proponiendo mecanismos para la mitigación y/o reducción a través de un programa de riesgo público.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


2. INTRODUCCIÓN.

La seguridad pública es un tema que ha adquirido cada vez más importancia en todo el mundo, las empresas de vigilancia y seguridad privada, se han convertido en un elemento clave en la protección de personas y bienes, pero también quedan expuestas a factores desencadenantes de riesgos laborales, entre estos el público, como lo pueden ser: el abuso del poder, la corrupción la falta de capacitación del personal y la falta de supervisión son solo algunos de los riesgos públicos asociados con estas empresas.

El riesgo público se puede describir como la probabilidad de la ocurrencia de varios factores derivados del entorno social en que se realizan las funciones en el ámbito laboral.

Centrados en las actividades encaminadas a la prevención del riesgo público en el sector de vigilancia y seguridad privada, dadas por las condiciones y factores atribuidos al entorno en los que estos desarrollan sus actividades, partiendo desde la atención al público en los diferentes lugares hasta la zona geográfica donde le corresponde la prestación de estos en sus diferentes modalidades de vigilancia.

Uno de estos factores está atribuido tanto a las condiciones, factores externos y la utilización de elementos para la prestación como lo son las armas letales y no letales, siendo estos un agravante que puedan desencadenar accidentes de tipos laborales por asegurar el cumplimiento de las instrucciones dadas por el cliente.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


3 JUSTIFICACIÓN

El sector de la vigilancia y seguridad privada es cada vez más competitivo por la gran demanda de sus servicios a nivel mundial, esto obliga a las empresas a adquirir elementos cada vez más sofisticados y capital humano mejor calificado.

Por ende, en el desarrollo de la misma se pueden ver expuestos a diferentes riesgos y peligros laborables derivados de la misma actividad, No obstante, el factor de ubicación geográfica y los diferentes estilos de vida de la región donde ejercen sus funciones el personal de seguridad privada en las diferentes modalidades, pueden causar desviaciones con impactos negativos y pérdidas de tipo humano y económico, atribuidas al riesgo público.

Ahora bien, las empresas dentro de su marco legal aplicable, se aseguran de que cada trabajador se encuentre previamente afiliado de acuerdo a lo indicado, por el régimen en seguridad social colombiano y las exigencias de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada; En muchas ocasiones la falta de ejecución de controles conllevan a que el riesgo público ya identificado previamente durante los estudios de seguridad y análisis de seguridad fallen , dado que no se contempla a groso modo el entorno social ,cultural y antecedentes del lugar , donde se procede a ejecutar la labor.

La importancia de realizar este estudio se basa en la garantizar controles eficientes que conlleven a la mitigación de accidentes labores ocasionados por el riesgo público en el lugar donde se ejecutan las funciones del personal contratado para la prestación del servicio, acorde a la modalidad contratada.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad pública es un tema crucial en cualquier sociedad ,y las compañías de vigilancia y seguridad privada, tienen un papel importante en la protección de personas y propiedades, sin embargo ,dentro de la misma prestación del servicio han identificado que, durante el desarrollo de las actividades, sus colaboradores están inmersos a diferentes factores de riesgos, entre estos, el riesgo público derivado por la misma prestación del servicio y por atención con los diferentes clientes, dado muchas veces por el cumplimiento de especificaciones impartidas, la no suministración de información confidencial ,los bienes que se custodian y el entorno geográfico donde prestan los servicios ,bajo las diferentes modalidades.

Durante el desarrollo y/o ejecución de las funciones para las cuales fueron contratados, se derivan riesgos inherentes que pueden causar lesiones incapacitantes, aumento del ausentismo laboral, alta rotación del personal e incluso la muerte del trabajador, de acuerdo a los peligros latentes en los que se encuentra expuesto en su sitio de trabajo.

Afectando con ello la alta rotación en la organización y pérdidas económicas de acuerdo a la gravedad causada al colaborador, por lo tanto, es necesario llevar a cabo una investigación que permita identificar aquellos factores y reduzcan los riesgos públicos atribuidos por las condiciones donde desempeñan la labor.

¿Qué factores son atribuidos al riesgo público en la empresa GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA y analizar por ubicación geográfica que modalidad afecta, teniendo en cuenta si el servicio prestado es con arma o sin arma?


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

5. OBJETIVO GENERAL

1. Evaluar los riesgos públicos y Analizar los accidentes atribuidos al mismo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades y proponer recomendaciones para la mitigación reduciendo el riesgo en un 80%

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Crear un programa de riesgo público de acuerdo a la accidentalidad presentada, con el fin de garantizar la cobertura en un 87% de la población trabajadora en la empresa.
2. Establecer a través de un cronograma actividades las principales estrategias con el fin de garantizar el impacto ocasionado por el riesgo público en un 80% y plasmarlas en el programa de riesgo público, para el segundo semestre del año 2023.
3. Plantear estrategias de seguimiento al programa de riesgo público que permitan la minimización de lesiones incapacitantes atribuidas al riesgo público, garantizando la ejecución del 85% de las actividades propuestas en el programa de riesgo público y en el cronograma de actividades.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

7. MARCO TEÓRICO


En el desarrollo de este proyecto investigativo surgen dos temas macros, seguridad privada y riesgo público enfocado como un riesgo laboral, los cuales se profundizan a continuación:

Marco teórico

a. Seguridad privada

Decreto 356 de 1994, por lo cual se expide el estatuto de vigilancia y seguridad privada, 11 de febrero de 1994 Establece como definición de empresa de vigilancia y seguridad privada la siguiente: La Sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social consiste en la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 6 de este Decreto (pág. 2).

En este mismo Decreto, se referencia que las actividades económicas que desarrollan las empresas de vigilancia y seguridad privada son: Actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalaciones, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin (pág. 1). Tanto las empresas de vigilancia y seguridad privada como las actividades que desarrollan las mismas, son reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que entre otras funciones le corresponde ejercer el control, Inspección y vigilancia sobre este sector de la industria y, por ende, fijar criterios técnicos y jurídicas, así como procedimientos y políticas que estandaricen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada. (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, 2014).

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

b. Modalidades del servicio

En Colombia y de acuerdo a la reglamentación vigente las modalidades para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privadas se encuentran clasificados en cuatro (4) modalidades:


- ✓ **Vigilancia fija:** Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado.
- ✓ **Vigilancia móvil:** Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio, con el objeto de dar protección personal, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado.
- ✓ **Escolta:** Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego, o de servicios de vigilancia y seguridad privada no armados a persona, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento.
- ✓ **Transporte de valores:** Es el servicio de vigilancia y seguridad privada que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas (Decreto 356, 1994).

c. Principios, deberes y obligaciones

El Decreto 356 (1994), en el artículo 56, establece que los servicios o actividades que desarrollan las empresas de vigilancia y seguridad privada tienen como finalidad prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que pueden afectar la seguridad de las personas o bienes que tengan a su cargo sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades.

Los principios, deberes y obligaciones que rigen la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada las siguiente:


- ✓ Acatar la Constitución, la Ley y la ética profesional.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC</p>	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

✓ ~~Respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad,~~

absteniéndose de asumir conductas reservadas a la fuerza pública.


- ✓ Actuar de manera que se fortalezca la confianza pública en los servicios que presta. Adoptar medidas de prevención y control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que sus servicios puedan ser utilizados como instrumentos para la realización de actos ilegales, en cualquier forma, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a prestar servicios a delincuentes o a personas directa o indirectamente vinculadas con el tráfico de estupefacientes o actividades terroristas. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
- ✓ Contribuir a la prevención del delito, reduciendo las oportunidades para la actividad criminal y desalentando a la acción de los criminales, en colaboración con las autoridades de la república.
- ✓ Observar en el ejercicio de sus funciones el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- ✓ Emplear las armas de acuerdo con el uso autorizado en los respectivos permisos y abstenerse de emplear armamento hechizo o no autorizado de acuerdo con la ley.
- ✓ Emplear los equipos y elementos autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, únicamente para los fines previstos en la licencia de funcionamiento.
- ✓ Asumir actitudes disuasivas o de alerta, cuando observen la comisión de actos delictivos en los alrededores del lugar donde están prestando sus servicios, dando aviso inmediato a la autoridad, de manera que puedan impedirse o disminuirse sus efectos.
- ✓ El personal integrante de los servicios de vigilancia y seguridad privada que tenga conocimiento de la comisión de hechos punibles durante su servicio o

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


fuera de él, deberá informar de inmediato a la autoridad competente y

prestar toda la colaboración que requieran las autoridades.

- ✓ Prestar apoyo cuando lo soliciten las autoridades, con fin de atender casos de calamidad pública.
- ✓ Mantener permanentemente actualizados los permisos, patentes, licencias, libros y registros, seguros y demás requisitos que exige este Decreto.
- ✓ El personal de los servicios de vigilancia y seguridad privada en servicio, deberá portar la credencial de identificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- ✓ Pagar oportunamente la contribución establecida por la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada, debidamente aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las multas y los costos por concepto de licencias y credenciales.
- ✓ Colaborar con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la labor de inspección, proporcionando toda la información operativa, administrativa y financiera que ésta requerida para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades profesionales, salvo requerimiento de autoridad competente.
- ✓ Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en los contratos con los usuarios, y por ningún motivo abandonar el servicio contratado, sin previo y oportuno aviso al usuario.
- ✓ Atender en debida forma los reclamos de los usuarios y adoptar medidas inmediatas en el caso de que alguno de sus dependientes se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes o personas a las cuales se brindan vigilancia o protección.
- ✓ Conocer las características básicas de las actividades que desarrollen sus clientes, el uso de las instalaciones o bienes y la situación de las personas que se pretende proteger.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC</p>	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

- ✓ ~~Desarrollar mecanismos de control interno, para prevenir que el personal~~
del servicio de vigilancia y seguridad privada, se involucre directa o indirectamente en actividades delictivas.
- ✓ Establecer mecanismos y reglas de conducta que deberán observar representantes legales, directivos y empleados.
- ✓ Dar estricto cumplimiento a las normas que rigen a las relaciones obrero-patronales y reconocer en todos los casos los salarios y prestaciones sociales legales, así como proveer a los trabajadores de la seguridad social establecida en la ley.
- ✓ Los servicios de vigilancia y seguridad privada, deberán aplicar procesos de selección de personal que garanticen la idoneidad profesional y moral del personal que integra el servicio. Bajo su exclusiva responsabilidad, este personal será destinado para la prestación del servicio a los usuarios, y responderá por sus actuaciones en los términos previstos en los respectivos contratos y en la ley.
- ✓ Prestar el servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio contratado, para prevenir y contrarrestar la acción de la delincuencia.
- ✓ No exceder la jornada laboral y reconocer horas extras, llevar el registro correspondiente y entregar copia a los trabajadores en forma como lo establece la ley.
- ✓ Atender, los reclamos que presenten los trabajadores y explicar en forma verbal o escrita a solicitud de los mismos, las condiciones de su vinculación laboral, así como entregar copia del contrato de trabajo en los términos establecidos en la ley.
- ✓ Dar aviso inmediato a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás autoridades competentes, y proporcionar toda la información relacionada con la ocurrencia de siniestro, en los cuales haya presencia de personas vinculadas a los servicios de vigilancia y seguridad privada.


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

- ✓ ~~Los servicios de vigilancia y seguridad privada, deben desarrollar~~
mecanismos idóneos de supervisión y control internos, que permitan prevenir y controlar actos de disciplina del personal que presta servicios a los usuarios.
- ✓ Los servicios de vigilancia y seguridad privada, serán responsables de proporcionar o exigir al personal un capacitación y formación humana y técnica de acuerdo con las modalidades del servicio y cargo que desempeña.
- ✓ Abstenerse de desarrollar actividades diferentes de las establecidas en su objeto social (Decreto 356, 1994, pág. 12).

8. LAS OBLIGACIONES SON:

- ✓ Informar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cualquier cambio de ubicación de los equipos.
- ✓ Portar o mantener la tarjeta de usuario expedida por la persona o empresa que la suministró.
- ✓ No permitir que otras personas otras personas lo utilicen o se destinen a fines distintos de los expresados a quien lo suministró.
- ✓ Adoptar medidas de seguridad idóneas, para que le equipo no sea sustraído o extraviado.
- ✓ No obstruir la acción de la fuerza pública mediante la utilización de los mismos.

Así mismo establece que el Gobierno Nacional expedirá los manuales de operación, de inspección de uniformes y demás que se requieran para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Vigilante : El Decreto 2187 del 2001, reglamentario la Ley 356 de 1994, establece en su artículo como definición de **Vigilante: Persona natural que en la prestación del servicio se le ha encomendado como labor proteger, custodiar, efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados y vigilar bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado a fin de prevenir, detener, disminuir o disuadir los atentados o amenazas que puedan afectarlos en su seguridad...Esa persona natural, denominado vigilante o escolta de seguridad, debe prestar su labor necesariamente a través de un servicio de vigilancia y seguridad privada.**

Acreditación como Vigilante (Credencial): Para desarrollar sus funciones y mantenerse identificado, el personal operativo de los Servicios de vigilancia y seguridad privada, portará la credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, conforme a la normatividad vigente. La credencial deberá estar vigente y el cargo allí especificado corresponderá a las funciones que desempeñe, lo que implica que el vigilante haya realizado y aprobado el curso de capacitación en vigilancia y seguridad privada en una Escuela o Academia de entrenamiento en Vigilancia y Seguridad Privada.

Uniforme Vigilantes: Para la prestación del servicio el vigilante debe portar el uniforme autorizado a la empresa por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual debe estar acorde con las modificaciones y especificaciones del Decreto 1979 de 2001 y la Resolución 510 de 2004. Los uniformes en ningún caso podrán ser similares a los utilizados por los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el DAS, el CTI, la Defensa Civil, el Cuerpo Oficial de Bomberos y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El vigilante deberá portar el uniforme limpio, completo y en buenas condiciones.

Deberes del Vigilante: Los deberes que el vigilante debe tener en cuenta al momento de prestar el servicio de vigilancia en el sector residencial son:

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

✓ ~~Respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad,~~


absteniéndose de asumir conductas reservadas a la fuerza pública.

- ✓ Contribuir a la prevención del delito, reduciendo las oportunidades para la actividad criminal y desalentando la acción de los criminales, en colaboración con las autoridades de la República.
- ✓ Observar en ejercicio de sus funciones el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Asumir actitudes disuasivas o de alerta, cuando observen la comisión de actos delictivos en los alrededores del lugar donde están prestando sus servicios, dando aviso inmediato a la autoridad, de manera que pueda impedirse o disminuir sus efectos.
- ✓ El personal integrante de los servicios de vigilancia y seguridad privada que tengan conocimiento de la comisión de hechos punible durante su servicio o fuera de él, deberá informar de inmediato a la autoridad competente y prestar toda la colaboración que requieran las autoridades.
- ✓ Prestar apoyo cuando lo soliciten las autoridades, con el fin de atender casos de calamidad pública.

Los demás establecidos en la normatividad vigente.

Elementos del Puesto de Vigilancia: Los elementos mínimos que deben permanecer en un puesto de vigilancia y seguridad Privada son:

- ✓ Libro de control o de minuta.
- ✓ Botiquín de primeros auxilios.
- ✓ Extintores
- ✓ Linterna
- ✓ Medio de comunicación (radio, Avantel, celular, otros).
- ✓ Armamento (si aplica).
- ✓ Protocolo de seguridad de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Listado de residentes, funcionarios, vehículos, teléfonos de emergencia según aplique.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


Otros que coadyuvan al control y mejora del servicio de vigilancia.

Equipos de Comunicación:

- ✓ Todo puesto de trabajo debe contar con un medio de comunicación tal como: radio, avantel, celular, otros.
- ✓ El equipo debe permanecer con la batería cargada y habilitado para que el vigilante pueda solicitar un apoyo inmediato cuando lo requiera.

Armamento: El personal de vigilantes que porte armamento debe contar con los siguientes documentos:

- ✓ Credencial de identificación vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- ✓ Fotocopia autenticada del permiso para tenencia o porte.
- ✓ La tenencia o porte en lugares diferentes a los cuales se presta vigilancia en virtud de un contrato o de la respectiva sede principal, sucursal o agencia o por fuera del ejercicio de las funciones contratadas, genera el decomiso del arma sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.
- ✓ El arma debe permanecer en el puesto de trabajo, esta no debe ser llevada a la casa.
- ✓ El permiso o salvoconducto debe estar vigente, en la modalidad de tenencia a nombre de la empresa, no se permiten armas con permiso de uso personal para prestar el servicio de vigilancia.
- ✓ Para la prestación del servicio contratado no se deben utilizar armas de guerra o de uso privativo de la fuerza pública, armas de uso restringido y armas u accesorios prohibidos.
- ✓ Debe existir un registro actualizado de la ubicación de las armas de fuego según los contratos suscritos.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia se debe prestar el arma de dotación (Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, 2014).

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


9. RIESGOS LABORALES

El trabajo nace cuando el ser humano precisa satisfacer una serie de necesidades, en un principio básicas, ahora cada vez más extensas, para proporcionar el mantenimiento de su grupo y el desarrollo de la sociedad. Para ello, se únan a una serie de medios humanos y técnicos encargados de proporcionar esos productos, bienes o servicios que hoy por hoy nos convierten en sociedad. La relación de trabajo nace a partir de satisfacer una serie de necesidades básicas que debe cubrir un ser humano, necesidades que se han ido incrementando por la exigencia de la sociedad de consumo. Para ello se únan a una serie de recursos humanos, físicos y técnicos que permiten proporcionar productos bienes y servicios a una sociedad cada vez más exigente. En este esquema emerge la figura del trabajador que se encuentra definida como la persona natural que se obliga a prestar un servicio personal a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Esta relación laboral ha sido motivo de grandes estudios y cada vez se busca establecer mecanismos que permitan la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. Es en este punto se trabaja la importancia de asegurar de los riesgos laborales a los empleados basados en un concepto de “salud” como elemento a preservar y proteger el bienestar e integridad personal, así como también el análisis de “riesgo laboral” y su materialización concreta plasmada en el concepto “accidente, enfermedad y muerte”.

Decreto 1295 de 1994, "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales", Junio del 2022.

10. RIESGO LABORAL.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

~~El riesgo laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado~~

daño derivado del trabajo. Desde dos puntos de vista diferentes se puede abordar el tema por un lado, como la posibilidad o probabilidad de que se produzca un daño y significa que ante situaciones de riesgo a las que está expuesto el trabajador, alguna de ellas puede causar un daño en su salud; por otro lado el término daño en el trabajo, se interpreta como la enfermedad, patología o lesión sufrida con motivo del trabajo que realiza. Cuando se está expuesto a un riesgo laboral es indispensable determinar el factor de riesgo que lo origina, a partir de ellos se estudia la clasificación de los mismos.

11. SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (SGRL).

Se entiende con SGRL como “el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrir con ocasión o como consecuencia del trabajo” (Ministerio de Trabajo, 2015).

Los objetivos principales del SGRL son:


Establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados del trabajo.

Prestar la atención en salud a los trabajadores, como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral.

Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas que se derivan de las contingencias de accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

Apoyar las actividades tendientes a establecer el origen de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el control de los agentes de riesgos ocupacionales. (Decreto 1295, 1994)

12. FACTORES DE RIESGO LABORAL.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


Los factores de riesgo se definen en general como aquellas situaciones o condiciones de trabajo que pueden perjudicar la salud del trabajador.

Esta generalidad parte del enunciado dado por la OMS, en la que define el riesgo como aquella situación de trabajo que puede romper el equilibrio físico, mental o social del trabajador y la dada por el Ministerio de Protección social que define los factores de riesgo ocupacional como “todas aquellas condiciones del ambiente, instrumentos, materiales, la tarea o la organización del trabajo que potencialmente pueden afectar la salud de los trabajadores o generar un efecto negativo en la empresa” [Decreto 1295 de 1994 - Mintrabajo](https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/fondo-de-riesgos-laborales) <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/fondo-de-riesgos-laborales>.

13. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO.


Los factores de riesgo inciden sobre la salud del trabajador, pudiendo dar origen a lo que se denomina daños derivados del trabajo. De modo general distinguimos diferentes daños derivados del trabajo:

- ✓ Accidente de trabajo.
- ✓ Enfermedad profesional.
- ✓ Otras patologías derivadas del trabajo (estrés, fatiga, insatisfacción laboral, etc.).

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Partiendo de los factores de riesgo, puede estudiarse la influencia que tienen estos sobre la salud del trabajador. Los factores de riesgo de acuerdo al origen se contemplan desde tres perspectivas:


- ✓ En relación con las condiciones de seguridad; relación con los factores de tipo físico, químico o biológico y la relación con los factores que derivan de las características del trabajo.
- ✓ En relación con las condiciones de seguridad, pueden producirse accidentes de trabajo a consecuencia de lesiones por golpes, caídas, atrapamientos, cortes, quemaduras, derivadas del uso de herramientas, maquinaria y/o vehículos de transporte interno o externo. Entre estos factores se encuentran.
- ✓ Factor de riesgo de inseguridad: son todos aquellos factores que involucran condiciones peligrosas originadas en un mecanismo, equipo, objeto o instalaciones locativas, que al entrar en contacto con la persona pueden provocar un daño físico de acuerdo con intensidad, tiempo de contacto.
- ✓ En relación con los factores de tipo físico, químico o biológico, pueden darse enfermedades profesionales como con secuencia de la exposición a determinados agentes que pueden alterar los órganos y/o los tejidos. Ejemplos de estos factores son: la exposición a radiaciones, ruidos, sustancias potencialmente cancerígenas, temperaturas elevadas, etc.
- ✓ Factor de riesgo físico: se clasifican aquí los factores ambientales de naturaleza física considerando esta como la energía que se desplaza en el medio, que cuando entren en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de su intensidad, exposición y concentración de los mismos.
- ✓ Factor de riesgo químico: está constituido por elementos y sustancias que, al entrar al organismo, mediante inhalación, absorción cutánea o ingestión pueden provocar intoxicación,

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

quemaduras, irritaciones o lesiones sistémicas, dependiendo del grado de concentración y el tiempo de exposición.

- ✓ Factor de riesgo biológico: está constituido por un conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos y animales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas, intoxicaciones o efectos negativos en la salud de los trabajadores.
- ✓ En relación con los factores que derivan de las características del trabajo, pueden producirse accidentes y otras patologías secundarias, tales como fatiga física y/o mental.
- ✓ En relación con los factores ligados a la organización del trabajo, pueden provocar alteraciones de la salud, como la fatiga mental, ansiedad, depresión, trastornos digestivos y psicológicos, etc.
- ✓ Factor de riesgo de carga física y psicosocial: Proviene de condiciones de trabajo tales como el proceso, la organización, el contenido y el medio ambiente de trabajo, las cuales en interacción con características del individuo y con aspectos extra laborales, determinan condiciones de salud y producen efectos a nivel del bienestar del trabajador y de la productividad de la empresa.
- ✓ Factor de riesgo del medio ambiente físico y social: son todas las condiciones externas que pueden desencadenar alteraciones en los trabajadores y que normalmente no pueden ser controladas directamente por el empleador.
- ✓ Factor de riesgo de saneamiento ambiental: son todos los objetos, energía o sustancia sólida, líquida o gaseosa que resulta de la utilización, descomposición, transformación, tratamiento o destrucción de una materia y/o energía que carece de utilidad o valor y cuyo destino natural deberá ser su eliminación. **Icontec**

International & consejo colombiano de seguridad, GTC 45-2012-

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


“Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional-segunda actualización editada 2012-06-20”.

Accidentes de trabajo.

La Ley 1562 de 2012, los define como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es También accidentes de trabajo, aquel que se produce durante: La ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horario de trabajo. El traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. El ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical, siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. La ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o representación del empleador o de la empresa usuaria cuando sean trabajadores de las empresas temporales que se encuentren en misión.

La ejecución de las tareas que, aun siendo distintas a las de la categoría profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa. Actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo. Otros accidentes de trabajo son: Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. Las enfermedades no reconocidas como enfermedad laboral contraídas en el trabajo y el agravamiento a causa del accidente laboral, de enfermedades o lesiones anteriores al trabajo.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

Los datos de siniestralidad evidencian la necesidad de trabajar prioritariamente en la prevención de los accidentes de trabajo, con enfoque hacia el riesgo público en el sector de vigilancia y seguridad privada según los datos suministrados por las administradoras de riesgos laborales y la superintendencia de vigilancia y seguridad privada

Enfermedades laborales

La Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional". 11 de julio del 2012. la define como la enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el cual se ha visto obligado a trabajar. Actualmente los trabajadores que se desempeñan dentro de su rol de vigilancia y seguridad privada de acuerdo a cada una de las modalidades ya descritas anteriormente y teniendo en cuenta los factores que se originan en la ciudad de Bogotá D.C.; enfocados en la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia privada, se pueden destacar los siguientes:

Agresión externa por parte de un tercero, en donde el trabajador es simplemente una víctima incógnita, indirecta y presencial. Los atentados a las instalaciones de las empresas, o los atracos armados a las oficinas de atención al público, son dos de los tipos de agresión criminal más común

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

~~En razón de su cargo, que lo convierte en un elemento atractivo al~~


agresor, por hacer cumplir a cabalidad las instrucciones dadas, por el cliente.

Individual y selectiva, producto de hábitos personales y situaciones de su ambiente sociofamiliar. Este tipo de conducta generalmente es producto de un resentimiento personal o un ajuste de cuentas. Las motivaciones del agresor pueden ser muy variadas, van desde el simple interés económico para obtener un dinero rápido, hasta el uso de las vías de hecho para resolver un conflicto.

Dentro de los factores de riesgos más frecuentes en dicho sector podemos mencionar, los siguientes:

Violencia en el puesto de trabajo: Se dan por condiciones o conductas del individuo, por ejercer control al cumplimiento de las consignas establecidas por el cliente con el fin de velar a cabalidad el desarrollo de las mismas refiriendonos ha agresiones directas, presiones psicológicas, o sabotajes para disfrazar accidentes.

Acoso laboral: Si bien este tipo de conducta y otras similares aún no han sido consideradas como de “RIESGO PÚBLICO”, no la podemos ignorar. Situaciones de acoso generan sentimientos de impotencia que se acumulan con el tiempo y pueden desbordar en conductas agresivas en contra del acosador o del ambiente en el que se desarrolló este tipo de conducta. La ley 1010 de Enero 23 de 2006, en Colombia, cuyo objeto es el de definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerza sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública; definió el acoso laboral como toda aquella conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado o un trabajador, por parte de un empleador, un jefe, o superior jerárquico mediato o inmediato, un compañero de trabajo o

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir a la renuncia del mismo.

Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo; 23 de enero del 2006.

14. TIPOS DE RIESGO PÚBLICO

ROBOS: Es la apropiación de una pertenencia o propiedad que pertenece a un tercero indebidamente. Este es considerado un delito patrimonial, debido a que su ocurrencia afecta al patrimonio que es un bien jurídico.

Fuente: **Conceptos juridicos.com** <https://www.conceptosjuridicos.com/robo/>

ATRACOS: Atraco es la acción y el efecto de atracar, que proviene del árabe “tarragá” en el sentido de “ascender”.

Fuente: **Deconceptos.com** <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/atracos>


ASALTOS Y AGRESIÓN: Asalto y agresión es una frase que habitualmente escuchamos en las novelas policiales en televisión. Pero la agresión viene generalmente acompañada de un asalto. La principal diferencia entre asalto y agresión es la intención y si la víctima resulta herida o no.

Asalto

En algunas jurisdicciones, el asalto se define como el acto realizado con la intención de causar temor a sufrir un daño corporal o un contacto ofensivo. No requiere que haya habido contacto físico. En otras jurisdicciones, no obstante, el asalto se define como el intento de herir a otra persona.

Más allá del contacto físico, el asalto requiere un acto intencional. Las amenazas verbales por sí solas normalmente no son suficientes para constituir un asalto. No obstante, un puñetazo (no importa si hay contacto) podría considerarse un asalto.

En cuanto a la intención, no significa necesariamente la intención de causar daño a otra persona. La persona solo debe haber tenido la intención de realizar el acto amenazante. La intención de simplemente asustar a la otra persona puede, en algunos casos, considerarse un asalto.

 UNITEC Agresión	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Si bien asalto se refiere simplemente a la intención de dañar a otra persona, la agresión normalmente se define como el contacto físico intencional ofensivo o dañino. Conforme a las definiciones generales, la víctima no debe haber consentido el acto que se considerará agresión.

La agresión no necesariamente tiene que causarle un daño real a la víctima. Los actos simplemente deben ser intencionales, no consensuados y ofensivos. Escupir a otra persona, por ejemplo, podría considerarse agresión en algunos casos. El contacto ofensivo o dañino no tiene que ser directo. Arrojar intencionalmente un objeto a alguien, por ejemplo, también podría considerarse agresión.

Fuente: Abogado.com <https://www.abogado.com/recursos/ley-criminal/-qu-es-asalto.html>

ATENTADOS: el acto de agredir la integridad moral o física de las personas, animales o cosas.

Fuente: ocha <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Atentado>


DESORDEN PÚBLICO: Conjunto de normas, leyes y disposiciones legales que permiten el normal y correcto funcionamiento de las instituciones públicas, así como el ejercicio de los derechos y libertades de todos los individuos.

Fuente: estebanabogadospenalistas - <https://www.abogado-penalista.es/delitos-contrala-administracion/desordenes-publicos/>

15. ESTADO DEL ARTE

A continuación, se describen algunas investigaciones realizadas en contexto con el tema central de la problemática a estudiar, las cuales brindan una visión que favorece al desarrollo de esta investigación.

En el 2013 por medio de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad libre en Pereira, se realizó una investigación que cuyo objetivo era identificar los factores de riesgo ocupacionales a los que se encuentran expuestos los trabajadores de la empresa de vigilancia y seguridad privada 'coordinar seguridad' de acuerdo a las labores realizadas en sus puestos de

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


trabajo. La metodología utilizada fue una recolección de datos respecto a

la cantidad de puestos de trabajo y la posterior selección de 10 de ellos como muestra para realizar el análisis de acuerdo a la labor realizadas. Se realizaron visitas, encuestas, registros fotográficos e inspecciones que permitieron la elaboración de un profesiograma para cada puesto de trabajo a fin de determinar el riesgo más relevante al que se encuentran expuestos los vigilantes de seguridad.

Como resultado se obtuvo que el riesgo que más contribuye al deterioro de la salud del trabajador en este contexto es el riesgo psicosocial y el riesgo público, los cuales son muy propios de la realización de esta labor, igualmente se obtuvo como resultado un análisis de los demás riesgos junto con el planteamiento de estrategias y evaluaciones que deben ser implementadas en este caso puntual y que sirven de base para el contexto general de esta investigación. Así mismo se establecieron algunas recomendaciones tanto para el manejo de los riesgos más relevantes como para el manejo del programa de seguridad y salud en el trabajo en la empresa de seguridad que fue participe del estudio. **(Henaó, Hernández, & Suárez, 2013)**

En el 2015 se realizó un estudio titulado “los riesgos psicosociales en vigilantes, un acercamiento desde la administración de la seguridad.” Este artículo científico consiste en una revisión bibliográfica la cual tiene como objetivo establecer la relación entre los factores de Riesgo psicosocial y el desarrollo de la labor como vigilante de seguridad, de modo que se logre evidenciar que las enfermedades derivadas del estrés y de la labor deben ser tenidas en cuenta para que las empresas destinen recursos económicos y humanos basándose en la responsabilidad que la legislación le exige y como se contempla en la tabla de enfermedades laborales.

Este artículo presenta como conclusión que el riesgo psicosocial es realmente relevante en la labor de vigilancia y que es necesario que las

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


organizaciones lo tomen en cuenta puesto que su posición influye

directamente en la productividad del trabajador y la permanencia en los puestos de trabajo. Así mismo también hace énfasis en no descuidar los demás factores de riesgo asociados directamente a su puesto de trabajo y recomienda un mejor posicionamiento de esta labor a nivel social y a nivel económico obedeciendo a la importancia de la misma. **(Silva, 2015).**

Esta investigación presenta como conclusión el aspecto de vital importancia, corresponde a la puesta en marcha de un modelo de seguridad laboral y mitigación de factores de riesgo y condiciones de seguridad, logrando una interrelación efectiva entre recursos humanos, físicos y tecnológicos para mejorar el desempeño laboral, las condiciones de salud del trabajador y la productividad de la empresa, El desarrollo de planes, proyectos y programas de capacitación y entrenamiento de los trabajadores debe incluir aspectos tales como: estructura organizacional, comunicación asertiva relaciones interpersonales e intrapersonales; desarrollando herramientas que permitan una evaluación de desempeño continua, para detectar fallas y proponer soluciones. **(Ortiz & Pineda ,2016).**

En el año 2016 la supervigilancia (Superintendencia de vigilancia y seguridad privada) en Colombia, puso en marcha el manual metodológico para la gestión del riesgo en el sector de seguridad y vigilancia privada, con el fin de generar una visión sistemática acerca de la administración, manejo y evaluación del riesgo mediante el desarrollo de procesos de formación y capacitación que posibiliten el conocimiento suficiente a los servidores para la ejecución eficiente de las labores. **(Supervigilancia, Colombia,2016).**

Durante el año 2017, se realizó un estudio sobre los riesgos en el entorno de la seguridad privada ,donde se puede indicar que la gestión del riesgo es fundamental para la continuidad del negocio de las empresas de vigilancia , a su vez manifiestan que las compañías de seguridad deben reforzar los controles de mitigación del riesgo basados en las normas y estándares internacionales en búsqueda de minimizar la exposición de las personas a factores que puedan afectar su comportamiento y sus factores exógenos en

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

la toma de decisiones, por otra parte, el comportamiento de las personas es un factor determinante en el nivel de riesgo de las compañías de seguridad por ello se requiere tomar medidas preventivas de mitigación y mantenerlas en permanente Seguimiento para que no se reduzca su nivel de efectividad **(González .2017)**


16. DISEÑO METODOLÓGICO

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Para lograr el objetivo de esta investigación se realiza a través de la metodología cualitativa se buscan explicar las implicaciones del riesgo público, desencadenado en las empresas de vigilancia y seguridad privada. Se desarrolla un enfoque cualitativo el cual recurre a la teoría, no con la intención de a partir de la misma construir hipótesis que intenten explicar los hechos que generan los accidentes o las soluciones que se buscan implementar para reducirlos, si no que por el contrario se sustenta como instrumento para conducir el proceso de investigación. El método cualitativo está diseñado no para hacer un marco fijo e inmodificable; por el contrario, buscan estudiar los objetivos, dirigir las estrategias y supervisar las técnicas para recolectar los datos. (Rodríguez, G; 2017).

17. POBLACIÓN OBJETO

La población objeto son los colaboradores de la empresa de vigilancia y seguridad privada GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, los trabajadores que la empresa actualmente tiene son 1250 colaboradores de los cuales están distribuidos a nivel nacional, esta información se saca de la misma empresa de objeto ha estudio; solo se tomara la muestra en la ciudad de Bogotá D.C. que es el equivalente a 560 trabajadores.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

18. TÉCNICA

Para la investigación se utilizara un maestro no probalístico por conveniencia, el cual consiste en seleccionar un grupo específico de colaboradores que según sus características y aportes al proyecto constituyen una fuente de conveniencia para seleccionar y tomarlos como referencia.

Como herramienta de la recolección de la información se procederá a realizar las diferentes Entrevistas a los colaboradores, A través de un formato de Entrevistas por el siguiente enlace :

https://docs.google.com/forms/d/1_sJf9iUSvgjtIS1havFs2Yf9Pe2GB0MSofPMDKiaP6U/pretil,

Así mismo, al personal se procedió a realizar una entrevista donde logramos evidenciar los resultados relacionados en el anexo.

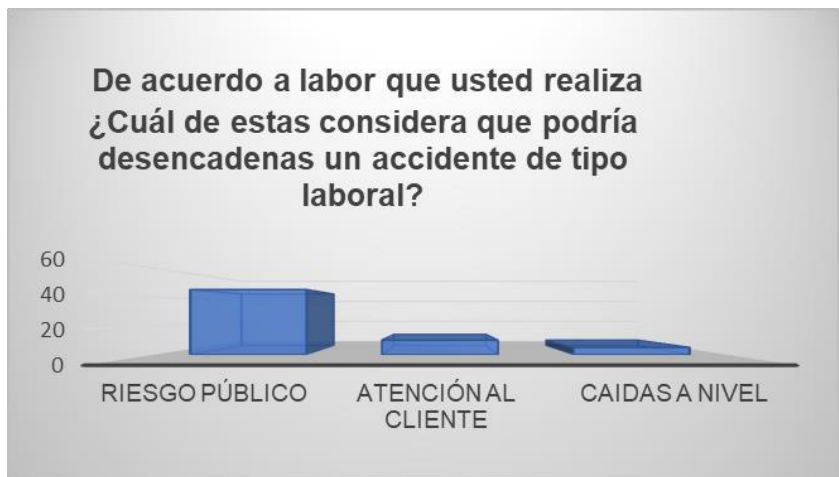
Ver Anexo A; se tendrán en cuenta durante esta investigación, los accidentes laborales atribuidos al riesgo público, las quejas interpuestas por los colaboradores y los resultados de las investigaciones de los accidentes laborales.

También se realiza análisis de tendencias referente a la accidentalidad

RESULTADOS

Una vez aplicada la encuesta a 60 colaboradores de la empresa se evidencia el siguiente resultado:

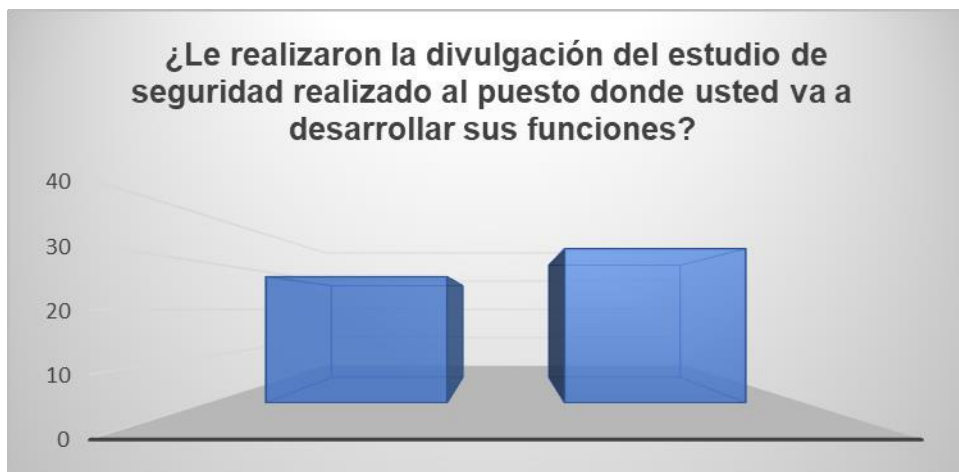
PREGUNTA N° 1

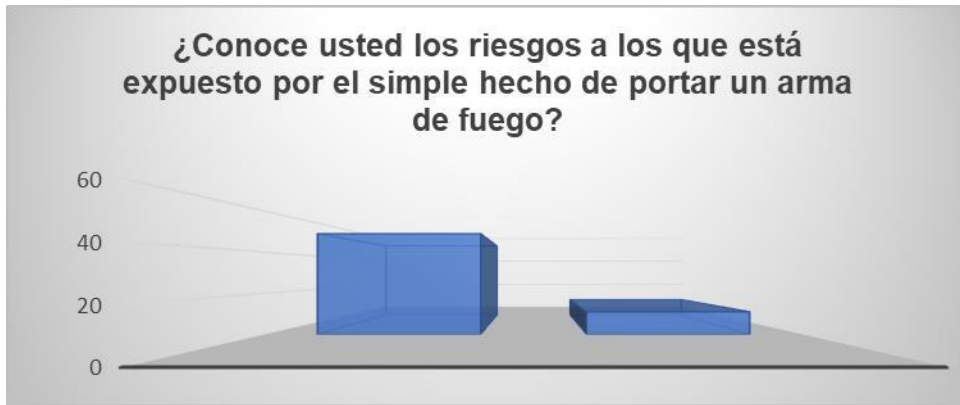


PREGUNTA N°2



PREGUNTA N°3

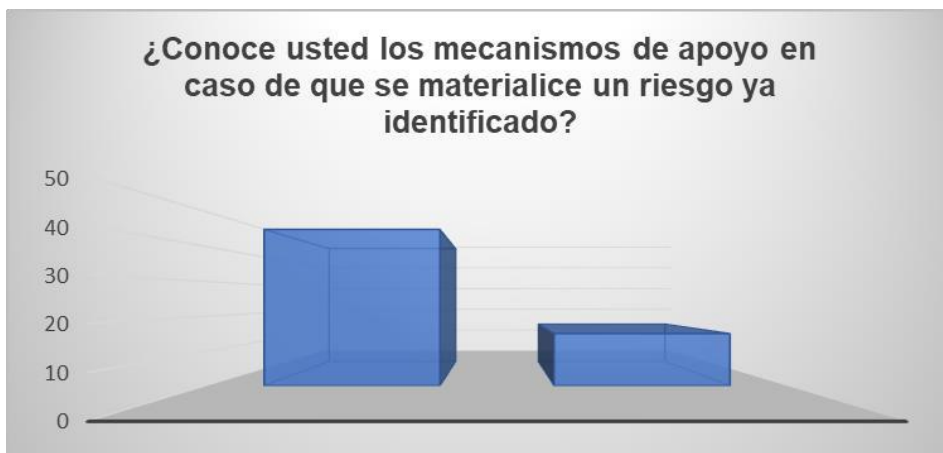





PREGUNTA N° 5



PREGUNTA N°6



	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

ANALISIS Y HALLAZGOS.

Durante la aplicación de la siguiente encuesta los colaboradores que participaron en la misma ,manifestaron con una frecuencia de 45 personas atribuir el mayor riesgo al público , asi mismo manifestaron sentirse Seguro con la utilizacion del arma de fuego como medio disuasivo en caso de un evento perturbador manteniendo siempre el adecuado uso de la fuerza ,No obstante como factor importante dentro de la misma, se puede resaltar como oportunidad de mejora realizar la divulgacion de los estudios de seguridad realizado a los puestos donde el personal realiza sus labores y por ende la cultura y el tipo de población de acuerdo a su ubicación geográfica y los planes de contingencias en caso de que se llegase a materializar un evento no deseado o perturbador a la operación.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

COBERTURA DEL PROGRAMA

Promedio de trabajadores en el trimestre / Promedio de colaboradores capacitados en el trimestre X 100 ver **Anexo B-1**


INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Número de actividades Programadas/ Número de Actividades Ejecutadas X100 ver **Anexo B-2**

19. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE RIESGO PÚBLICO														
ACTIVIDADES		Responsable	CRONOGRAMA ACTIVIDADES											
			Año 2023											
			Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
PLANEAR	Actividades del programa- Cronograma de actividades	Darwin Ariza -Didier Cortes	1	1										
	Elaborar el programa de gestión de riesgo publico - revisiones	Darwin Ariza -Didier Cortes			1	1								
	Identificar los riesgos por origen social que pueden causar accidentes de trabajo.	Darwin Ariza -Didier Cortes			1	1								
	Revisar, ajustar o crear los procedimientos de seguridad para los riesgos identificados.	Darwin Ariza -Didier Cortes			1									
	Revisar plan de contingencias para respuesta oportuna en caso de suceder cualquier evento de riesgo publico.	Darwin Ariza			1	1					1			
Formación y capacitación	Capacitar el personal en riesgo publico.	Darwin Ariza	1	1			1					1		
	Capacitar al personal en identificación y control de riesgos (taller)	Darwin Ariza			1	1				1			1	
	Material de promocion y prevención (folletos)	Darwin Ariza			1	1				1				
VERIFICAR	Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas.	Darwin Ariza					1			1				
	Verificar estadística de ocurrencia de eventos por riesgo público - Indicadores,	Darwin Ariza											1	
	Revisar programa de Riesgo público, actividades desarrolladas	Darwin Ariza -Didier Cortes											1	
ELABORADO POR: ADARWIN ARIZA FERRER							APROBADO POR: DIDIER CORTES							
FECHA: 05/03/2023							FECHA: 05/03/2023							

Fuente: Creacion Propia.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

20. PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL			
	No. De personas	PRESUPUESTO	ALCANCE	EJECUTADO
Actividades del programa- Cronograma de actividades			Anivel nacional	
Elaborar el programa de gestión de riesgo publico - revisiones	1230	\$ 8.200.000	Anivel nacional	\$ 8.200.000
Identificar los riesgos por origen social que pueden causar accidentes de trabajo.	0	\$ 32.700.000	Anivel nacional	\$ 11.900.000
Revisar, ajustar o crear los procedimientos de seguridad para los riesgos identificados.	0	\$ 45.000.000	Anivel nacional	
Revisar plan de contingencias para respuesta oportuna en caso de suceder cualquier evento de riesgo publico.	0	\$ 3.890.000	Anivel nacional	
Capacitar el personal en riesgo publico.	0	\$ 47.827.000	Anivel nacional	
Capacitar al personal en identificación y control de riesgos (taller)	1230	\$ 25.000.000	Anivel nacional	
Material de promocion y prevención (folletos)	1230	\$ 4.500.000	Anivel nacional	\$ 4.500.000
Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas.	0	\$ -	Anivel nacional	
Verificar estadística de ocurrencia de eventos por riesgo público - Indicadores,	0	\$ -	Anivel nacional	
Revisar programa de Riesgo público, actividades desarrolladas	0	\$ 1.750.000	Anivel nacional	
TOTAL		\$ 168.867.000	0	\$ 24.600.000,00
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			15%	


Fuente: Creacion Propia.

21. RESULTADOS O HALLAZGOS

De Acuerdo al estudio realizado en la empresa de vigilancia y seguridad privada en mencion, podemos indicar lo siguiente:

Las empresas de vigilancia que no cumplen con los estandares de seguridad y prevención de riesgos públicos están expuestos a mayores riesgos legales, financieros y de reputacion asi mismo las empresas de vigilancia y seguridad privada son responsables de garantizar la seguridad pública desde el ámbito de su alcance de acuerdo a la legislacion colombiana.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigacion y basándose en las encuestas realizadas al personal podemos indicar que una de las fallas que logramos identificar es la falta de divulgacion de los estudios de seguridad al personal que se encuentra expuesto en el sitio de trabajo, asi mismo el uso del armamento en la prestacion del servicio puede llevar a desencadenar el aumento de los mismo.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Por lo tanto, se espera que las empresas de vigilancia y seguridad privada proceden a emprender e invertir en medidas de prevención de riesgo público, como la formación de los trabajadores, el uso de tecnología avanzada y la implementación de políticas más robustas y con ello tengan una ventaja competitiva, donde la exposición a la población trabajadora sea menor


Por ende, podemos indicar que, Durante el Desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada, posiblemente se pueden presentar los siguientes accidentes de tipo laboral atribuidos al riesgo público:

ACTIVIDAD	CONSECUENCIA
Exigencias del cumplimiento de consignas particulares	Agresiones físicas
Prestación del servicio con arma de fuego	Robo y/o muerte del colaborador por robo del armamento.
Salvaguardar la propiedad del cliente	Heridas con objeto cortopunzante.
	Golpes múltiples ocasiones por objeto.
	Fracturas.
	Muerte
	Robo de elementos del cliente

Fuente: Creación propia.

Los servicios de vigilancia en las modalidades fija, móvil, con la utilización de arma de fuego o sin arma, medio canino, escoltas, supervisión fija o móvil, escolta, podrían desencadenar accidentes atribuidos a las actividades propias del servicio de vigilancia y seguridad privada.

En muchas ocasiones el uso del arma de fuego en los puestos de trabajo contribuye a un factor desencadenante de riesgos inherentes que se dan por los elementos o materiales que se proceden a custodiar y el mismo valor de los mismo.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

No obstante, durante la ejecución de las mismas hay diferentes controles que se imparten para la minimización de los mismos, como lo son:

- ✓ Analisis o estudios de seguridad previos a las instalaciones del servicio.
- ✓ Reportes radiales a través de la central de monitoreo con frecuencia e intervalos de una (1) o media hora, con el fin de conocer el estado actual del puesto.
- ✓ Revistas de supervisión motorizadas.
- ✓ Implementación de circuitos cerrados de televisión
- ✓ Afiliaciones a los grupos red de apoyo.

22. PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

Una vez la organización ha realizado el respectivo estudio o análisis de seguridad, se procederá a la respectiva divulgación del mismo al personal que fue contratado para la realización de la labor en el cliente, sea de tipo público o privado, con el fin de dar a conocer las respectivas medidas y posibles vulnerabilidades en el puesto de trabajo; Así mismo los controles que se establecieron para la minimización de los impactos en caso de materializarse.


De acuerdo a la modalidad del servicio se debe realizar el respectivo plan de capacitación enfocado a la prevención de accidentes laborales, en especial teniendo en cuenta el riesgo público.

Partiendo en todo momento en asegurar la inducción previa al cargo y la respectiva divulgación de las instrucciones dadas por el cliente con el fin de disminuir accidentes.

23. ACCIDENTES QUE HAN SUFRIDO O EVIDENCIADO

Durante el periodo comprendido entre el año 2021 y 2022 se pueden evidenciar los siguientes:

- ✓ Robo de maquinarias en la propiedad del cliente, ocasionando al vigilante agresiones físicas al momento de defender la misma y su integridad.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

✓ ~~Hurto de armamento en el puesto con esta modalidad ocasionando~~
lesiones graves, con heridas de arma de fuego.

- ✓ Agresiones físicas y verbales al personal, por no permitir ingresos de visitantes, dado las respectivas instrucciones por parte del cliente.
- ✓ Entre otras consecuencias como: Fracturas, luxaciones, robo de motocicleta al supervisor motorizado, durante el desplazamiento e incluso la muerte del colaborador por intentar hurtar el armamento

Todos estos accidentes laborales se consideraron de acuerdo a la ley 1562 del 2015, con su respectiva investigación plasmada en la resolución 1401 del 2007 y con ello se conllevó a los respectivos planes de acción para prevenir la ocurrencia de los mismos.

24. REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER VIGILANTE EN COLOMBIA

Conforme lo establece la legislación colombiana y en particular el Decreto 356 de 1994 y Decreto 2187 de 2001; Así mismo los establecido por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, lo define así:


Realizar curso de fundamentación en seguridad y a su vez realizar las respectivos actualizaciones o reentrenamiento cada año, en escuelas o academias autorizadas.

Estar acreditado en la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada

Para el caso del manejo del armamento, el arma debe:

Estar autorizada por la industria militar -Indumil y así mismo los respectivos salvo conducto del armamento sea para tenencia o porte.


En el caso del vigilante este debe demostrar que cuenta con la aptitud psicofísica por intermedio de un examen realizado bajo los parámetros establecidos en **la ley 1539 del 2012, donde establece “por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones” DIARIO OFICIAL. AÑO CXLVIII. N. 48473. 26, JUNIO, 2012.**

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

25. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Los accidentes de trabajo en una empresa de vigilancia y seguridad privada, son actividades que se desarrollan las 24 horas ,durante los 365 dias del año y entre estos estamos expuestos a padecer de accidentes laborales por muchos factores del mismo riesgo al que se encuentran expuestos ,como los son : lesiones con incapacidad de más de 30 dias , Heridas ,amputaciones de algunas partes del cuerpo e incluso la muerte del colaborador ,lo anterior se tiene en cuenta la informacion suministrada por algunos de los colaboradores e informacion de la empresa ,si bien es cierto , que en ocasiones se realiza el acompañamiento de la Administradora de riesgos laborales, Asi mismo se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por la misma supervigilancia y la adopcion de mejores prácticas por intermedio de estandares de algunas normas de certificaciones internacionales, buscando en todo momento la minimizacion de impactos generados por el riesgo público.

“Analizar las principales características de estos accidentes nos permiten conocer mejor “cómo y porqué” se producen y a partir de ahí, adoptar las decisiones más apropiadas que consigan su erradicación del panorama laboral” (leon, 2017) recordando que un riesgos no se puede eliminar pero si se puede controlar de manera responsable y sobre todo si el riesgos que afecta al trabajador son por medidas de seguridad, se debe actuar a tiempo y con el objetivo de crear ambientes de trabajo seguro y con días de cero accidentes laborales.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN		
	(RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.
	26. CONCLUSIONES		

De los antecedentes recolectados en el presente trabajo de investigación, se puede llegar a concluir, que hay varios factores desencadenantes de situaciones de riesgos y peligros a los que están expuestos el personal de vigilancia y seguridad privada en la cotidianidad de la labor que realizan ,se presentan significativamente accidentes laborales siendo un sector donde se presentan los más altos peligros dando como resultado algunas veces la muertes por accidentes laborales y un factor relevante ,la utilizacion de arma de fuego para la misma prestacion del servicio , que se pudieron prevenir, todo depende de los factores que intervengan en el medio como lo son: el Liderazgo del gerente, el clima laboral, el equipo de trabajo y el trabajador.


No obstante, También se puede evidenciar que la falta de divulgacion o no profundizacion del contexto externo donde se desarrollaran las actividades los colaboradores y/o la omisión de los controles establecidos para ello.

Conclusiones a la que se llegaron en esta investigacion:

Los peligros a los que están expuestos los colaboradores que laboran en el sector de vigilancia y seguridad privada son fáciles de detectar, otros requieren tiempos en detectarse y lograr evidenciar, ya que estos factores pueden desencadenar lesiones incapacitantes o en el peor de los casos la muerte del colaborador.

Los riesgos a los cuales están asociados los colaboradores y en especial los vigilantes, exigen una preparación en los diferentes modus operanti del sector geográfico donde deben ejecutar sus funciones de acuerdo a labor contratada.

El riesgo público al que los colaboradores se encuentran expuestos constantemente es alto, sin embargo, es importante fortalecer las mismas a través de diferentes capacitaciones y divulgaciones de lecciones aprendidas derivadas de antecedentes que haya tenido la compañía.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


~~Las variables de los estilos de vida y la cultura de la misma región, también~~

se puede considerar un factor importante que puede conllevar a un factor que pueda ocasionar un accidente de tipo laboral.

Si bien es cierto, antes de la instalación del servicio contratado, se realiza un previo estudio de los posibles riesgos que se pueden afectar la seguridad y ocasionar pérdidas económicas futuras, es importante realizar la respectiva divulgación al personal que desarrollara las funciones en dicho servicio contratado.

El contenido del programa a desarrollar para acreditarse como personal de seguridad y vigilancia privada no excede más de las 200 horas de formación es importante que las compañías de seguridad y vigilancia privada, instruyan a sus colaboradores en la identificación de peligros inherentes a su actividad.


Ahora bien, las empresas de vigilancia y seguridad privada han optado por la inclusión de tecnologías que le permitan la optimización de sus procesos es importante garantizar que en ella se puedan evidenciar, algunos alcances eficaces que permitan adelantarse a posibles hechos futuros y con ello lograr activar rutas preventivas y de respuestas ante un evento que se llegue a materializar.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

27. RECOMENDACIONES

Al concluir el presente trabajo investigativo se considera realizar una investigación profunda donde se logre abordar algunas de las siguientes oportunidades de mejoras:

- ✓ Estilos de vida y cultura de la región donde se va a desarrollarse la actividad de la presentación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ Seguimiento a los controles establecidos en el estudio de seguridad realizado durante la ejecución de la actividad.
- ✓ Considerar realizar análisis de tendencia de las causas que ocasionan accidentes laborales que se presentaron en la empresa saliente.

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

28. BIBLIOGRAFÍA Y/O CIBERGRAFÍA.

González Toscano (2017). LOS RIESGOS EN EL ENTORNO DE LA SEGURIDAD PRIVADA [Trabajo de Investigación], Universidad militar, obtenido: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16650/GonzalezToscanoEdgar%20Alfonso2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corporación Universitaria UNITEC,
https://campusvirtual.unitec.edu.co/moodle/imgs_quiz/normas_apa.pdf

Ortiz & Pineda (2016), CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS VIGILANTES QUE LABORAN EN LA EMPRESA SEPECOL LTDA, PERIODO 2014 – [Trabajo de Investigación], Escuela colombiana de Carreras Industriales, ECCI -
Obtenido: <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/688/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UGT, En PORTADA SALUD LABORAL, (2012, Julio 12) <https://www.ugt.es/hay-que-actuar-ya-para-atajar-los-accidentes-laborales>

Ministerio del Trabajo, <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/fondo-de-riesgos-laborales>.

ESTEBAN ABOGADOS PENALISTAS, Desórdenes Públicos, <https://www.abogado-penalista.es/delitos-contra-la-administracion/desordenes-publicos/>

OCHA ,2013 <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Atentado>


Abogado.com <https://www.abogado.com/recursos/ley-criminal/-qu-es-asalto.html>

Conceptos juridicos.com <https://www.conceptosjuridicos.com/robo/>

Valencia & Téllez (2020), INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDADES LABORALES EN EMPRESA DEL SECTOR CONTRUCCION DEDICADA A PINTAR APARTAMENTOS Y FACHADAS DE EDIFICIOS [Trabajo de Investigación], Politecnico Grancolombiano
<file:///C:/Users/DELL/Desktop/Trabajo%20de%20Grado.pdf>

Superintendencia de vigilancia y seguridad privada,
<https://renova.supervigilancia.gov.co/Account/Registrar>

Superintendencia de vigilancia y seguridad privada <https://www.supervigilancia.gov.co/>

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

29. ANEXOS

ANEXO A: FORMATO DE ENTREVISTA

Preguntas realizadas al personal:

Enlace: https://docs.google.com/forms/d/1_sJf9iUSvgjtIS1havFs2Yf9Pe2GB0MSofPMDKiaP6U/prefill

FORMULARIO DE ENCUESTA DE RIESGO PÚBLICO

De acuerdo a la modalidad del servicio por favor responda las siguientes preguntas

*Obligatorio

Correo *

No se puede rellenar previamente el correo

1. De acuerdo a labor que usted realiza ¿Cuál de estas considera que podría desencadenar un accidente de tipo laboral? *

Tu respuesta _____

2. Se siente seguro, utilizando un arma de fuego, como mecanismo disuasivo en caso de un evento, no deseado *

Tu respuesta _____

3. ¿Le realizaron la divulgación del estudio de seguridad realizado al puesto donde usted va a desarrollar sus funciones? *

Tu respuesta _____

4. ¿Conoce usted los riesgos a los que está expuesto por el simple hecho de portar un arma de fuego? *

Tu respuesta _____

5. Conoce usted los estilos de vida y el tipo de cultura, donde va a desarrollar la prestación del servicio. *

Tu respuesta _____

6. ¿Conoce usted los mecanismos de apoyo en caso de que se materialice un riesgo ya identificado? *

Tu respuesta _____


Obtener enlace

**RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN
(RAI)**


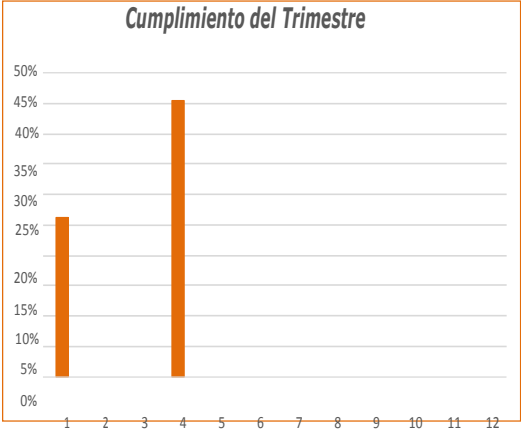
Código:


Fecha:

Versión No.


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.


ANEXO B – 1: Ficha técnica de indicador

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES			CÓDIGO: FR - SG - 12		
				FECHA: 17/02/2023		
				VERSIÓN : 04		
Nombre del Indicador		Definición		Formula	Interpretación	
Indicador de Cobertura		Indica el promedio de colaboradores capacitados en el trimestre		$\frac{\text{Promedio de trabajadores en el trimestre}}{\text{Promedio de colaboradores capacitados en el trimestre}} \times 100$	Durante el primer trimestre del Año XX, Se capacitaron un total de XXX trabajadores, logrando una cobertura en el trimestre de XXX en comparación del mes anterior	
Alcance		Responsable		Proceso	Año del Análisis	
Aplica al personal administrativo y operativo a nivel nacional		Dirección de Gestión humana		Selección y contratación	2022	
Metodología de la obtención de datos			Frecuencia de la obtención de datos		Frecuencia del análisis de resultados	Meta
Atraves del total de trabajadores en el mes y el listado de asistencia a capacitaciones.			Mensual		Trimestral	87%
Variables						
Periodo	Numero de trabajadores en el mes	Promedio de trabajadores en el trimestre	Total de trabajadores capacitados	Promedio de trabajadores capacitados	Cumplimiento del Trimestre	<div style="text-align: center;"> Grafica de Análisis </div> 
Enero	1530	1430	84	441	26%	
Febrero	1511		1174			
Marzo	1250		64			
Abril	20	25	10	13	45%	
Mayo	25		15			
Junio	30		15			
Julio		#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	
Agosto						
Septiembre						
Octubre		#iDIV/0!		#iDIV/0!	#iDIV/0!	
Noviembre						
Diciembre						


	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

ANEXO B – 2 : Ficha técnica de indicador

		FICHA TÉCNICA DE INDICADORES		CÓDIGO: FR - SG - 12 FECHA: 17/02/2023 VERSIÓN : 04
Nombre del Indicador	Definición	Formula	Interpretación	
Indicador de Cumplimiento	Indica el cumplimiento del programa de capacitaciones correspondientes al año 2023	$\frac{\text{Número de actividades Programadas}}{\text{Número de Actividades Ejecutadas}} \times 100$	Durante el primer trimestre del Año XX , Se ejecutaron un total de XXX actividades en comparación de las XX actividades ejecutadas.	
Alcance	Responsable	Proceso	Año del Análisis	
Aplica al personal administrativo y operativo a nivel nacional	Dirección de Gestión humana	Selección y contratación	2023	
Metodología de la obtención de datos	Frecuencia de la obtención de datos	Frecuencia del análisis de resultados	Meta	
Socialización charla Divulgación Capacitación	Mensual	Trimestral	80%	
Variables				Gráfica de Análisis
Periodo	Ejecutados	Programados	Cumplimiento parcial	Cumplimiento del Trimestre
Enero	28	29	97%	75%
Febrero	24	36	67%	
Marzo	22	36	61%	
Abril	0	41	0%	0%
Mayo	0	29	0%	
Junio	0	34	0%	
Julio	0	27	0%	0%
Agosto	0	34	0%	
Septiembre	0	33	0%	
Octubre	0	30	0%	0%
Noviembre	0	38	0%	
Diciembre	0	22	0%	



Link de sustentación: <https://www.youtube.com/watch?v=6OzApO7WYAM>

	RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)		
	Código:	Fecha:	Versión No.

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada Análisis de los accidentes ocasionados en GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, atribuidos al riesgo público, proponiendo mecanismos para la mitigación y/o reducción a través de un programa de riesgo público, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La sesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma

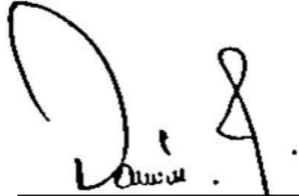


DIDIER FERNANDO CORTÉS MÉNDEZ
CC. 7725506

Código:

Fecha:

Versión No.



DARWIN DAVID ARIZA FERRER
CC. 4044603119

